

Presentación

Este documento recoge el esfuerzo que han realizado miembros del Comité de Emergencia Local del caserío El Carreto (COEL VOLCÁN I) y del Comité de Desarrollo Local conformado por CRS-OFDA (COEL VOLCÁN II) para sistematizar las acciones a desarrollar antes, durante y después de la ocurrencia de eventos naturales o sociales que pudieran constituir un cambio en las condiciones de vida de la población. El plan de emergencia o de acción tiene como principal fin dar respuesta oportuna a cualquier tipo de emergencia, que de acuerdo a las amenazas y vulnerabilidades identificadas en los mapas de riesgos y recursos que acompañan a este documento, pudieran tener lugar en la comunidad. El plan tiene además el propósito de ser un diagnóstico de las necesidades de las comunidades y por tanto constituir una herramienta útil para la implementación de proyectos de desarrollo local, en base a la prevención de desastres y la mitigación de riesgos.

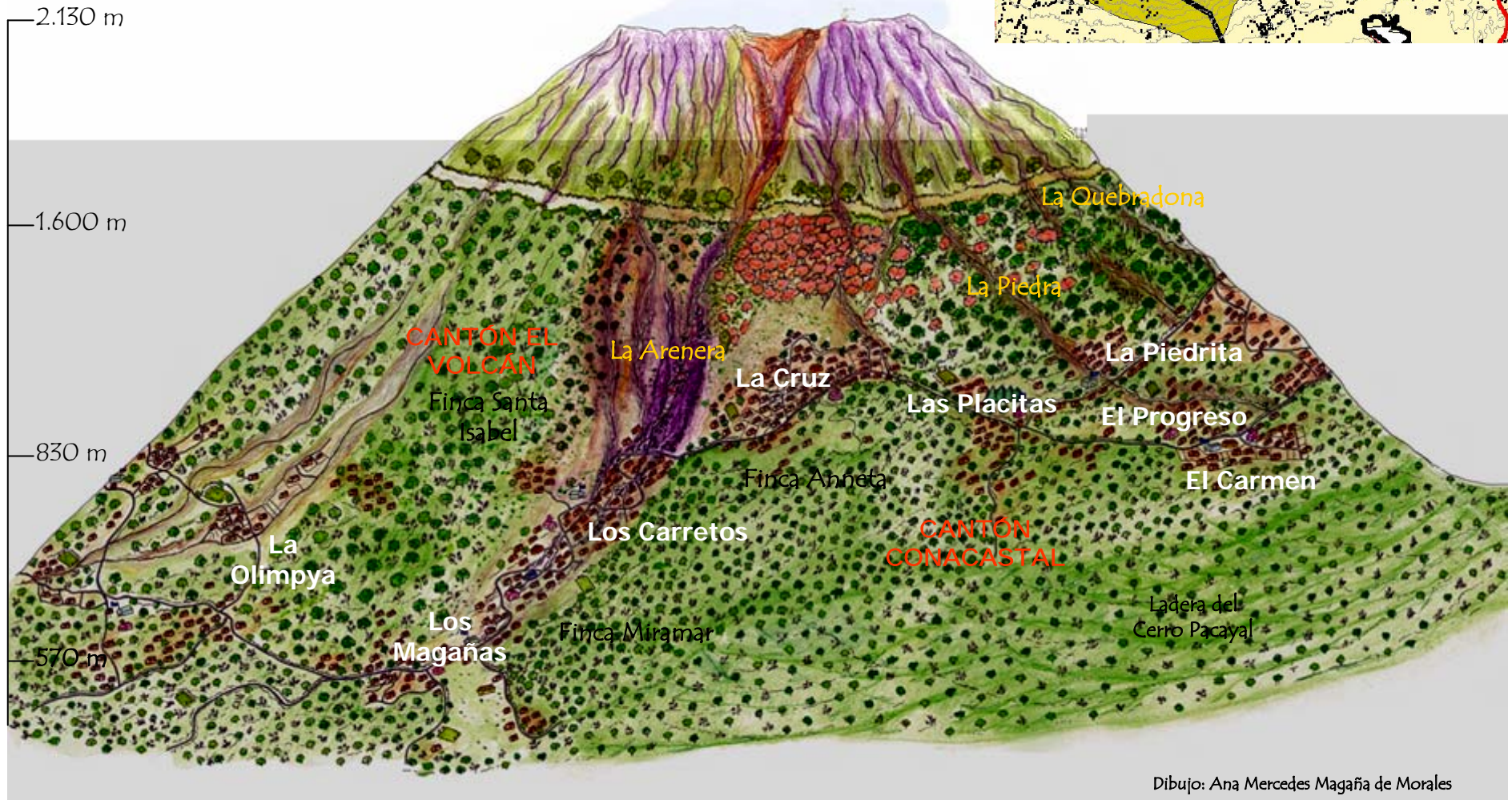
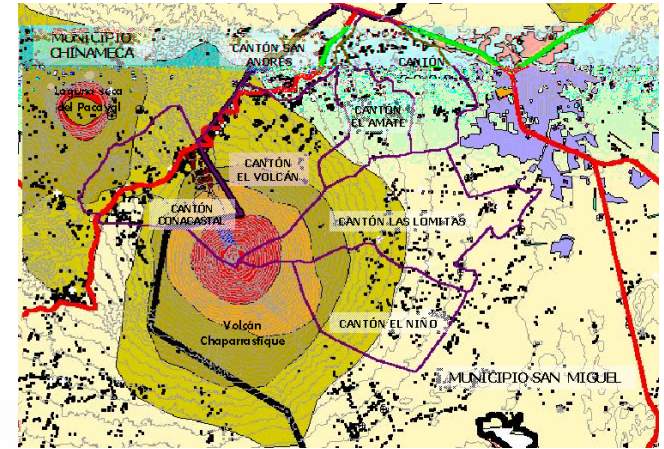
Los Comités de Emergencia Local del Cantón El Volcán están conformados principalmente por personas de la sociedad civil, por líderes comunales y por representantes de las instituciones con presencia permanente en la comunidad: docentes del Ministerio de Educación y promotores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (ver listados de integrantes en el interior del documento). Han participado en este trabajo de elaboración del plan a representantes de instituciones con competencias en caso de emergencias: Cuerpos de Socorro (Cruz Roja), PNC, Fuerzas Armadas (3ª Brigada), Alcaldía Municipal de San Miguel y Gobernación Departamental de San Miguel.

La descripción de la comunidad, la identificación de amenazas y áreas de riesgo, las necesidades y los recursos comunitarios y el plan de acción para emergencias se incluyen en el presente documento, información que se complementa con el mapa de riesgos y recursos elaborado por las comunidades y del cual también se adjunta copia.

El plan, junto a los mapas de riesgos y recursos que lo acompañan, son los productos finales del proceso de organización comunitaria y preparación para la atención al ciclo de los desastres que las comunidades citadas han estado desarrollando durante el año 2001 en el marco del proyecto: "Manejo Integral de Amenazas y Vulnerabilidades en el Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel"; financiado por la Comunidad Europea dentro del II Plan DIPECHO y coejecutado por ong's Geólogos del Mundo y Centro de Protección para Desastres (CEPRODE).

MAPAS DE UBICACIÓN DEL CANTÓN EL VOLCÁN

VOLCÁN CHAPARRASTIQUE



Dibujo: Ana Mercedes Magaña de Morales

**PLAN DE EMERGENCIA LOCAL Y PLAN DE ACCIÓN
DEL CANTÓN EL VOLCÁN
COMUNIDADES EL CARRETO, LOS MAGAÑAS, LA OLIMPIA Y LA MASCOTA
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL**

1 – ANTECEDENTES

Las comunidades del cantón El Volcán, ubicadas en las laderas del sector norte del volcán de San Miguel, están expuestas tanto a amenaza sísmica como vulcanológica. Sin embargo la problemática más recurrente es la exposición a la ocurrencia de lahares (avalanchas de rocas) que se encauzan por la Quebrada La Arenera, la más activa del sector norte del volcán Chaparrastique.

Para poder dar respuesta oportuna a cualquier emergencia que estas u otras amenazas pudieran generar, es necesario que la comunidad esté organizada y coordinada con las instancias que tienen competencias en la atención a emergencias en el nivel municipal, departamental y nacional. La organización comunitaria permitirá que la comunidad planifique sus actividades para llevar a cabo un proceso de desarrollo local con enfoque de gestión de riesgo, lo cual se concreta de la siguiente forma:

- **Organizar las acciones de preparación de la población para casos de desastres.**
- **Insertar acciones de prevención y mitigación de riesgos en los planes de desarrollo local.**

Estos dos tipos de acciones son las que quedan plasmadas en el presente Plan para Emergencias y Plan de Acción del cantón El Volcán.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

GENERAL

Mejorar las capacidades de las comunidades del cantón El Volcán para la respuesta a emergencias y el manejo del ciclo de los desastres.

ESPECIFICOS

- A) Lograr que los miembros de la comunidad identifiquen sus amenazas y sus vulnerabilidades y participen en la reducción de estas últimas, así como en la búsqueda de soluciones a las problemáticas ambientales y sociales que les afectan.
- B) Contribuir a la organización comunitaria y a la capacitación de comités y brigadas de emergencia para protegerse, ya sea de forma individual o colectiva en caso de emergencia o desastre.
- C) Fomentar la coordinación comunal, intercomunal e interinstitucional

3. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD

El cantón El Volcán está ubicado en el municipio de San Miguel, al norte del volcán Chaparrastique o Volcán San Miguel, colinda al poniente con el Cantón El Conacastal del municipio de Chinameca con el cual los habitantes del cantón tienen mayor relación, al oriente con el cantón Las Lomitas y El Amate, al sur con el Cantón de San Andrés y el Municipio de Moncagua, el Municipio Chinameca y el Municipio de Quelepa.

El cantón se extiende entre las cotas topográficas 530 y 2.130 metros, en la parte más alta del volcán. La parte alta del cantón tiene pendientes superiores al 70%, ya que se trata de la parte suumital del volcán de San Miguel, mientras que la parte más baja tiene pendientes entre el 15 y el 30%. El substrato es constituido por una alternancia de materiales volcánicos granulares (arena o piroclastos) y masivos (coladas de lava), por lo que constituye una zona de recarga acuífera. El cantón es atravesado por distintas quebradas que tienen su nacimiento en la parte alta del volcán y que canalizan el agua no infiltrada, en el período de lluvias. La más activa y problemática es la quebrada de La Arenera que discurre entre la ladera norte del volcán de San Miguel y la ladera de la Laguna Seca del Pacayal.

Las laderas del volcán de San Miguel y de la Laguna Seca del Pacayal están ocupadas por grandes fincas de café de sombra. Una gran parte de la población trabaja como jornaleros en estas fincas, aunque también se desarrolla agricultura de subsistencia.

Por su ubicación geográfica, la población de este cantón se encuentra en riesgo por **amenaza volcánica** y también por **amenaza sísmica**. Sin embargo el riesgo más recurrente es la **formación de avalanchas** (lahares) en la época lluviosa, que se canalizan por las quebradas mencionadas y que pueden desbordarse en la parte más baja, soterrando parte de los caseríos del sector.

Por otra parte, la alta dependencia del café, pone en riesgo a la población de **amenaza por incendios y también por sequías severas**.

3.1 Distribución de la población

De acuerdo al censo realizado por las comunidades durante el mes de julio y los datos recopilados por los promotores de salud del sector se obtuvo que la población del cantón es de 5,096 habitantes distribuidos en cuatro caseríos: El Carreto, Los Magaña, La Olimpia y La Mascota.

CASERÍOS	Niñas*	Niños*	Mujeres	Hombres	TOTAL
El Carreto	404 (19.34%)	315 (15.08%)	690 (33.03%)	680 (32.55%)	2089
Los Magañas	215 (19.51%)	270 (24.50%)	320 (29.04%)	297 (26.95%)	1102
La Olimpia	200 (20.77%)	165 (17.13%)	325 (33.74%)	273 (28.35%)	963
La Mascota	85 (9.86%)	145 (16.82%)	335 (38.86%)	297 (34.45%)	862
TOTAL	904	895	1,670	1,547	5,016

*Menores de 14 años

3.2 Vías de acceso

Carretera de Placitas, que conduce, de la Carretera Panamericana hacia carretera del Litoral, pasando por las ciudades de San Jorge, San Rafael Oriente y El Transito del Departamento de San Miguel.

Los caseríos de La Cruz, Las Placitas y las Colonias El Carmen y El Progreso se encuentran sobre esta calle. El Caserío La Piedrita se encuentra en la parte interior del cantón y es atravesado por una calle de 3º orden que conecta a la altura de Placitas con la mencionada carretera.

3.3 Vivienda y Servicios básicos

CASERÍOS	Mixto	Bahareque	Champas	TOTAL
El Carreto	208	215	285	708
Los Magañas	147	75	35	257
La Olimpia	30	64	20	114
La Mascota	15	35	25	75
TOTAL	400	389	365	1154

Disponen de **letrinas** tipo :

CASERÍOS	DE FOSA	ABONERA	DE LAVAR
El Carreto	399	0	11
Los Magañas	185	0	1
La Olimpia	68	0	0
La Mascota	52	0	0
TOTAL	704	0	12

Se abastecen de **agua a través de tanques** de captación de aguas lluvias o la compran a pipas, las cuales la obtienen de pozos en las poblaciones más cercanas. El agua es comprada a un precio promedio de 10 colones por barril. No poseen sistema de aguas negras ni de aguas servidas.

El cantón tiene **servicio de electricidad** en casi su totalidad.

3.4 Enfermedades más frecuentes en la comunidad

Corresponde a enfermedades como son: Intestinales, Respiratorias, Dengue clásico, Gastritis, Alcoholismo y Drogadicción.

4. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS (A) Y ÁREAS DE RIESGO

A	DESCRIPCIÓN	POSIBLES EFECTOS	ÁREAS DE RIESGO
VOLCÁNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Volcán de San Miguel o Chaparrastique • Volcán activo. Actividad histórica conocida desde 1561. • Actividad estromboliana (emisión de gases, cenizas y coladas de lava) y pliniana (emisión de flujos piroclásticos) • Estratovolcán. Conformado por una alternancia de coladas de lava y niveles de piroclastos (material granular o arenoso) • Últimas erupciones importantes: 1844, 1855, 1931, 1954, 1966 • Últimos eventos de actividad moderada: 1976, 1985, 1988, 1992, 1995, 1997, 2001 • El volcán de San Miguel ha sido estudiado por investigadores nacionales y extranjeros (USGS-EUA, ITER-España, Universidad de Ohio-EUA) • La actividad del volcán es monitoreada por el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) y la Universidad Nacional de El Salvador a través de la Escuela de Física (UES) 	<ul style="list-style-type: none"> • Por emisión de cenizas: Pérdidas de cultivos Soterramiento y derrumbe de techos • Por emisión de piroclastos Incendios: pérdida de vegetación y quemaduras, Soterramiento de viviendas • Por emisión de gases: Afectación a la salud (problemas en vías respiratorias y ojos) Pérdida de vegetación • Por emisión de coladas de lava: Incendios en vegetación e infraestructura Pérdida de suelo fértil, Peligro de pérdida de vidas humanas • Por emisión de flujos piroclásticos: Destrucción masiva de vegetación, Destrucción de viviendas e infraestructura, Peligro alto de pérdida de vidas humanas. 	<p>Toda el área del cantón está bajo amenaza volcánica, especialmente por emisión de gases y cenizas.</p>
SÍSMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad sísmica regional: Originada en la zona de subducción o en fallas del interior del país. Sentidos a escala nacional o regional. La sismicidad en el cantón Conacastal no es tan alta como en el sector del centro urbano de Chinameca. • Actividad sísmica local: originada en el edificio volcánico de San Miguel: generalmente se trata de micro-sismos no sentidos por la población. • Monitoreada por el SNET 	<ul style="list-style-type: none"> • Derrumbe de viviendas e infraestructuras • Soterramiento de calles, ya que el material volcánico granular tiene un cohesión muy baja y se desprende con facilidad. • Agrandamiento de cárcavas en la parte alta del volcán, por el mismo motivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el área del cantón está bajo amenaza sísmica regional y local

A	DESCRIPCIÓN	EFECTOS	ÁREAS DE RIESGO
LAHARES O FLUJOS DE ESCOMBROS (FLUJOS DE ROCAS)	<ul style="list-style-type: none"> Flujos de rocas o avalanchas de escombros provocados por la movilización de los materiales sueltos acumulados en los márgenes del cráter del volcán Chaparrastique. Los sismos y las emanaciones intensas de gases pueden favorecer el desprendimiento de material suelto e incrementar la probabilidad de movilización de los materiales. El flujos son originados por lluvias intensas superiores a los 40 - 50mm/h. Los flujos se desplazan por los cauces de las quebradas. Las más activas en este cantón son La Quebradona (caserío La Piedrita) y la quebrada de La Cruz. También ha sido activa la quebrada que llega a la escuela de Placitas. Se ha calculado para el área un tiempo de concentración de los flujos a partir de 1 hora 27 minutos. Esto es: después de una lluvia intensa de 1 hora, existe un tiempo de respuesta alrededor de los 30 minutos. Según el USGS se han definido para este sector 4 diferentes magnitudes de los flujos o avalanchas según la cantidad de material que se mueve. Se indica el periodo de retorno: <ul style="list-style-type: none"> 1000000m³ – 100 años o superior 500.000 m³: - 100 años o superior 300.000 m³ – 12 años 100.000 m³ -: 3-5 años El área afectada es superior cuando mayor es la cantidad de material que se desplaza. Los flujos pueden tener recorridos máximos de 5,5.Km, desde la parte alta del volcán. 	<ul style="list-style-type: none"> Sedimentación de los materiales en las partes más bajas del cantón (depósitos de 1 a 3 metros) Desbordamiento de las quebradas Soterramiento de calles, de viviendas y de infraestructuras. Pérdida de cultivos y de ganado Heridos y pérdida de vidas humanas 	<ul style="list-style-type: none"> Zonas de alto riesgo por avalanchas de baja magnitud (Periodo de retorno 2 años): Sector alto del Caserío Los Carretos (Volcán I), desde la salida de la Quebrada la Arenera a la calle (cota 850m) hasta la entrada de la Finca Santa Isabel (730m) Zonas de alto riesgo por avalanchas de alta magnitud: Todo el caserío Los Carretos, desde la parte más alta, hasta la escuela Miramar. Zonas de riesgo moderado: <ul style="list-style-type: none"> Caserío La Olimpia
INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Suelen originarse en zonas altas del volcán, por encima de las fincas de café (sobre la cota 1.600m) También se originan dentro de pequeñas fincas de café. Suele tratarse de incendios provocados tanto voluntaria como involuntariamente: para obtener área de pasto, para poder cambiar uso del suelo, entre otros factores. 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de bosque mixto Pérdida de suelo fértil por erosión Incremento de las condiciones favorables para efectos erosivos de lluvias intensas (formación de lahares o avalanchas de roca) Quemaduras 	<ul style="list-style-type: none"> Sector más alto del cantón, entre las cotas 1.800 y 1.500 mt. No existen viviendas en este sector.

5. VULNERABILIDADES Y GRUPOS DE POBLACIÓN MÁS VULNERABLES

El conjunto de la población del cantón se encuentra expuesta a amenaza volcánica y sísmica.

En relación a la amenaza por lahares se identifican 150 familias ubicadas en áreas que podrían ser afectadas por este tipo de inestabilidad de laderas. Se identifican además familias 400 ubicadas en zona de alto riesgo por desbordamiento de quebradas.

CASERÍO	Familias en zonas afectadas por lahares	Familias en zonas afectadas por desbordamiento de quebradas	Orillas de Carretera y otras zonas marginales
El Carreto	150	100	80
Los Magañas	-	100	-
La Olimpia	-	100	-
La Mascota	-	100	-
TOTAL	150	400	80

6 . NECESIDADES

Caserío	Servicios Básicos	Infraestructura	Otros
El Carreto	- Agua Potable. - Letrinización - Energía eléctrica	- Apertura de calles - Viviendas dignas - Reparación de tanques - Rehabilitación de calles y pasajes.	- Teléfono Público. - Seguridad Pública. - Megáfonos
Los Magañas	- Agua Potable. - Letrinización - Energía eléctrica	- Apertura de calles - Viviendas dignas - Reparación de tanques - Rehabilitación de calles y pasajes.	- Teléfono Público. - Seguridad Pública. - Megáfonos
La Olimpia	- Agua Potable. - Letrinización - Energía eléctrica	- Apertura de calles - Viviendas dignas - Reparación de tanques - Rehabilitación de calles y pasajes.	- Teléfono Público. - Seguridad Pública. - Megáfonos
La Mascota	- Agua Potable. - Letrinización - Energía eléctrica	- Apertura de calles - Viviendas dignas - Reparación de tanques - Rehabilitación de calles y pasajes	- Teléfono Público. - Seguridad Pública. - Megáfonos
CANTÓN	Salud	Educación	
EL VOLCÁN	- Promotor - Educación nutricional infantil - Campañas de Salud - Clínica Comunal - Charlas educativas	- Talleres vocacionales - Capacitación técnica en agricultura y administración - Capacitación sobre crianza de garrobos	

7. RECURSOS

En las diferentes fases de elaboración del plan de emergencia y plan de acción se han identificado los recursos disponibles en cada caserío con relación a cuatro grandes grupos: recursos de infraestructura, recursos logísticos, recursos institucionales y recursos humanos.

- Recursos de Infraestructura

Caserío	Infraestructura	Características / Estado
EL CARRETO	Iglesias	Buena condición
	Centros Escolares (2)	Buena condición
	Dispensario Médico	Buena condición
	Casa Comunal	En reparación
	2 Tanques de agua	Sin funcionar
	Canchas de Fútbol (2)	Habitables
LOS MAGAÑAS	Iglesia	Buena condición
	Cancha de Fútbol (2)	Buena condición
LA OLIMPIA	Iglesia	Buena condición
	Cancha de Fútbol (1)	Buena condición
LA MASCOTA	Iglesia	Buena condición
	Cancha de Fútbol (1)	Buena condición
	Centros Escolares (3)	Dos en buenas condiciones

- Recursos Logísticos

Las comunidades del Cantón El Volcán, cuentan con 3 equipo de primeros auxilios y rescate, con un valor unitario de con un valor unitario de 5,160.92 colones (589.82 \$), los cuales están bajo la responsabilidad de los Comités de Emergencia Local (ver listado más adelante). Cada equipo constan de:

No.	EQUIPO	No.	EQUIPO
1	Botiquín para Primeros Auxilios	1	Camilla
		4	Cucharas/albañil
8	Chalecos	3	Carretilla
8	Gorras	6	Palas
8	Mascarillas desechables	6	Piochas
1	Lámpara Coleman	6	Almadanas

Los miembros de las 2 Brigadas de Emergencia (22 en total) cuentan con equipos de primeros auxilios y rescate personales, por un valor unitario de 641.5 colones (73.31 \$). El equipo de primeros auxilios consta de un botiquín portátil. El equipo de protección y rescate consta de:

No.	EQUIPO	No.	EQUIPO
1	Casco	1	Lentes Protectores
1	Chaleco	1	Guantes
1	Gorra	1	Lámparas de mano
1	Poncho impermeable	1	Lazos
4	Mascarillas desechables	2	Mosquetones

Los Comités de Emergencia Locales del cantón El Volcán disponen de tres equipos de comunicación, por un valor unitario total de 4,861,2 colones (555,5\$), compuestos por: **Radio portátil MOTOROLA-PRO 3150 y Megáfono**. También dispone de radio el promotor de salud de la comunidad. Las radios están insertadas en la red de comunicación del Sistema Nacional de Emergencias a través del Comité de Emergencia Departamental, tienen programado una canal general para emergencias y un canal simplex.

- Vehículos
-

EL CARRETO			
Nombre del propietario	Dirección y teléfono	Nombre del propietario	Dirección y teléfono
Sr. Ramiro Martínez	Casa No.	Sr. José Girón Díaz	Casa No.
Sr. Manuel de Jesús Gámez	Casa No.	Sr. Noel Cáceres Cuadra	Casa No.
Sr. Nelson Gámez Villegas	Casa No.	Sr. Orlando Cáceres Cuadra	Casa No.
Sr. Nelson Campos	Casa No.	Sr. Alonzo Rojas	Casa No.
Sr. Oscar López	Casa No.	Sra. Ana Celsa De La O	Casa No.
Sr. Antonio Díaz García	Casa No.	Sr. Julio César Segovia	Casa No.
Sr. Gerber Sánchez	Casa No.	Sra. Juana de Dios Hernández	Casa No.
Sr. Eduardo Antonio Sánchez	Casa No.	Sr. Carlos Ticas Mejía	Casa No.
Sr. Rodolfo Sermeño	Casa No.	Sr. Orbaldo Villegas	Casa No.
Sr. Alvaro Campos	Casa No.	Sr. Francisco Antonio Alvarado	Casa No.
Sr. Pablo Mendoza	Casa No.	Sr. Edgardo Rivas	Casa No.
		Sra. Ana María Urrutia	Casa No.

- Recursos Institucionales

Institución	Dirección y teléfono	Persona de contacto
Cruz Roja San Miguel	San Miguel, 2660-3003	Dr. Milton Quintanilla
Comité Nacional de Emergencia	Tel. 2222-7328 271-1280 San Salvador, 911	Sr. Gilberto Martínez
Policía Nacional Civil Seguridad Pública	Tel. 911, San Miguel, 2661-1677	Sub – Inspector Carlos Omar Cubías
Policía Nacional Civil Medio Ambiente	Chinameca, 2665-1014	Sgto. Baliceo Ortíz Ortíz
Bomberos Nacionales	911 San Miguel, 2669-5019	Teniente de Bomberos Salvador Galdámez
Gobernación Política Departamental de San Miguel	San Miguel, 2661-6090 y 2661-6104	Agr. Ricardo Adolfo León Gobernador Departamental.
Hospital Nacional San Juan de Dios, S M	San Miguel, 2661-0888	Dr. Rogelio Romero Mártir
Unidad de Salud de Placitas	Placitas	Dr. Ronald Majano
FF.AA – 3ª Brigada San Miguel	San Miguel, 2260-0060	Gral. Otto Alejandro Orellana Mayor Dimas
CEPRODE (Centro de Protección para Desastres).	San Salvador 2260-1998, 2275-9107 y 2275-9106	Licda. Lidia Castillo
DIDECO	San Miguel, 2661-5644	Sr. Carlos Morales Turcios
Alcaldía Municipal de San Miguel	San Miguel, 2661-6406 /07/12/13	Sr. José Wilfredo Salgado Alcalde de San Miguel
Fundación San Miguel		Sr. Joaquín Guevara
APSIES	Lolotique, 2680-9071 /9144	Sr. Juan Carlos López
Universidad de El Salvador. San Miguel	San Miguel, 2667-3706	Lic. Rafael Cartagena

- Recursos Humanos

El caserío Los Carretos dispone en la actualidad de un promotor de salud

NOMBRE	ESPECIALIDAD O CONOCIMIENTOS	DIRECCIÓN O TELÉFONO
Orlando Cáceres Cuadra	Promotor de Salud	Casa No
José Luis De Paz Coreas	Promotor de Salud	Casa No
Patricia Mejía	Enfermería	Casa No
Patricia López	Enfermería	Casa No
Mauricio Cáceres Cuadra	Enfermería	Casa No
Antonio Chávez	Albañilería	Casa No
Celso Campos	Albañilería	Casa No
Manuel Campos	Albañilería	Casa No
Antonio Alberto	Albañilería	Casa No
Francisco Sánchez	Albañilería	Casa No
Mauricio Coreas	Albañilería	Casa No
Antonio Maravilla	Albañilería	Casa No
Antonio Aparicio	Carpintería	Casa No
Efraín Arias	Carpintería	Casa No
Lizandro Herrera	Carpintería	Casa No
José Ramos	Carpintería	Casa No
Rubén Gradis	Carpintería	Casa No
Manuel de Jesús Gámez	Mecánicos de estructura	Casa No
Eduardo Antonio Sánchez	Mecánicos de estructura	Casa No
José Eliseo Quintanilla	Mecánicos de estructura	Casa No
Julio Alcides Girón Sorto	Mecánico Automotriz	Casa No

8. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Las organizaciones de la sociedad civil en cada comunidad suponen un recurso muy importante para el desarrollo local y específicamente para la prevención y atención de emergencias.

Los Comités de Emergencia Local han sido conformados, siempre que ha sido posible, a partir del apoyo de los miembros de las Asociaciones de Desarrollo Comunal o Juntas Directivas ya existentes en cada comunidad. En la mayoría de los casos hay miembros que pertenecen a ambas organizaciones.

CASERÍO EL CARRETO

-
-
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL "El Milagro", ADESCOELMI

Cuenta con Personería Jurídica y sus Estatutos publicados en el Diario Oficial No. __, del 08 de marzo de 1995, Tomo N° 327.

JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	NOMBRE
Presidente	Henry Danilo Gradis Tel: 7113-2382
Vicepresidente	Martha Gladys Girón Tel: 7798-6642
Secretaria	María Angela Jurado
Tesorero	Mauricio Orellana
Primer Vocal	Edys Roberto Castellón
Segunda Vocal	Dolores Contreras
Tercera Vocal	Isabel Rojas
Cuarta Vocal	Deysi de Jesús Aparicio
Quinta Vocal	Carlos Alberto Nolasco
Sexta Vocal	Sonia Martínez

- Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria El Carreto de R.L.

Está inscrita y obtuvo su decreto de Personería Jurídica desde el día 12 Enero de 2000, bajo la siguiente codificación : 1636-66-SNR y están integrados por las siguientes personas :

CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN	
CARGO	NOMBRE
Presidente	Henry Danilo Gradys Tel: 7113-2382
Vicepresidente	Rosaly Interiano
Secretario	Julio César Segovia Chávez
Tesorero	José Humberto Cuadra
Vocal	Blanca Lidia Fuentes
Primer Suplente	Dalila Guadalupe Sánchez Chávez
Segundo Suplente	Zoila Esperanza Ticas Mejía
Tercer Suplente	Ana Celia Mejía
Cuarto Suplente	
Quinto Suplente	

JUNTA DE VIGILANCIA	
CARGO	NOMBRE
Presidente	Carlos Ticas Mejía
Secretario	Isabel Rojas
Vocal	Rosibel Hernández Cruz
Primera Suplente	Felícita Interiano
Segunda Suplente	Ana Celina Girón

- COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL EL VOLCÁN ICASERÍO EL CARRETO

	CARGO	NOMBRE
TITULARES	Coordinador/a General	Henry Danilo Gradys (E+C) Tel: 7113-2382
	Coordinador/a de Albergues	Edis Roberto Castellón
	Coordinador/a de Rescate y Evacuación	Carlos Adalberto Nolasco
	Coordinador/a de Brigadas de Emergencia	Amparo de Jesús Cañas
	Coordinador/a de Manejo del Desastre	Juan Bautista Sánchez
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	Marta Gladys Girón (E+C) Tel: 7798-6642
	Coordinador/a de Prevención y Mitigación	José Obdulio Loza
	Coordinador/a de Salud	Sonia Martínez
SUPLENTE	Coordinador/a General	Juan José Amaya
	Coordinador/a de Albergues	María Isabel Gámez
	Coordinador/a de Rescate y Evacuación	Alvaro González
	Coordinador/a de Brigadas de Emergencia	Alba Luz Fuentes
	Coordinador/a de Manejo del Desastre	José Roberto Chávez
	Coord. Comunicación y Vigilancia	María Girón Cabrera
	Coordinador/a de Prevención y Mitigación	Rosa Amelia Martínez
	Coordinador/a de Salud	Irma del Carmen Martínez

- COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL EL VOLCÁN II

	CARGO	NOMBRE
TITULARES	Coordinador/a General	Carlos Isael Coto
		María Catalina Chicas de Márquez
		Reina Margarita Coreas
		Amadeo Díaz
		Mariana Maradiaga Guevara
		María Amparo Martínez

SUPLENTE		Mirna argentina Sorto
		Dora Alicia Sorto
		Benita Guevara
		María Elvira Martínez de Coreas
		María Octimia Gómez
		Reina de la Paz Sorto
		José Pablo Cuadra
		Maribel Esperanza Cáceres
		María Lucía Sorto

- BRIGADAS DE EMERGENCIA CASERÍO EL CARRETO - CANTÓN EL VOLCÁN

BRIGADA VOLCAN II		BRIGADA VOLCÁN I	
No	NOMBRE	No	NOMBRE
1	Angela María Jurado	13	Orlando Cáceres Cuadra
2	Marta Esperanza Rivera	14	Luz Marina García Pineda
3	Milagro del Carmen López	15	Ana Guadalupe García Pineda
4	Víctor Manuel Caballero	16	José Porfirio Sánchez Chávez
5	Isabel Antonio Hernández	17	Herber Adrián Benavides
6	Juana Cabrera	18	Melvin Edenilson Martínez
7	Sigfredo Portillo	19	Mirna Patricia Chavarría de Girón
8	Deysi de Jesús Aparicio	20	José Milton Chávez Gámez
9	Mauricio Antonio Orellana	21	Abner Elías Arias Segovia
10	Henry Abisay Gradys Vásquez	22	Verónica Lissethe Girón
11	Karen Xiomara Coto Coreas		
12	Pablo César Alvarado		

RESUMEN DE RECURSOS DEL CANTÓN EL VOLCÁN

Caseríos	Servicios Básicos/ Infraestructura	Humanos	Logísticos	Naturales
El Carreto	<ul style="list-style-type: none"> - Casa Comunal - Centro Escolar (5) - Iglesia La Luz del Mundo - Dispensario Médico - Tanques (SF) - Transporte Colectivo - Calle Adoquinada - Zona Verde - Energía Eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> - 24 personas (Artesanos y Profesionales) - 22 brigadistas - ADESCO -1 PROMOTOR 	<ul style="list-style-type: none"> - 23 vehículos - 100 Teléfonos Personales (1celular público) - Equipo de Comité - 22 equipos de brigadistas - Canchas (2) - Fincas (4) 	<ul style="list-style-type: none"> -Roca Volcánica -Café/ Monocultivo
Los Magañas	<ul style="list-style-type: none"> - Iglesia Luterana - Gnósticos de El Salvador 		<ul style="list-style-type: none"> - Cancha (2) - Finca 	<ul style="list-style-type: none"> -Roca Volcánica -Café/ Monocultivo
La Olimpia	<ul style="list-style-type: none"> - Oratorio San José (Iglesia Católica) 	<ul style="list-style-type: none"> - Alcohólicos Anónimos 	<ul style="list-style-type: none"> - Finca Olimpia - Cancha (1) 	<ul style="list-style-type: none"> -Roca Volcánica -Café/ Monocultivo
La Mascota				<ul style="list-style-type: none"> -Roca Volcánica -Café/ Monocultivo

9. PLAN DE ACCIÓN PARA EMERGENCIAS (PLAN DE EMERGENCIA LOCAL)

El Plan de Emergencia Local establece las acciones de actuación y coordinación en caso de emergencia o desastre, ANTES, DURANTE y DESPUÉS de la ocurrencia del evento catastrófico. Identifica además las personas o instituciones responsables de desarrollar dichas acciones. Por otra parte especifica la normativa, establecida por el Sistema Nacional de Emergencias, que rige alguna de las actuaciones que deben tener lugar.

• 9.1. ANTES DE LA EMERGENCIA

Las acciones a desarrollar antes de una emergencia hacen referencia a las actuaciones de tipo preventivo que pueden desarrollarse orientadas a evitar la emergencia o a reducir sus efectos en caso que se produzca. Las acciones preventivas pueden ser de concientización, capacitación, preparación y/o mitigación. A continuación se detallan algunas de las acciones que se recomiendan a nivel general:

1. Prohibir la construcción de viviendas cerca de taludes o quebradas
2. Señalizar las zonas de alto riesgo a derrumbes, deslaves y desbordamientos de quebradas.
3. Revisar periódicamente equipo médico y de rescate y solicitar abastecimiento si es necesario
4. Evaluar los sitios utilizados como albergue
5. Analizar sistemas de Alerta, comunicaciones y seguimiento.
6. Discutir y analizar el Plan de Emergencia
7. Presentar el Plan a toda la comunidad, con el objeto de:
 - que la comunidad conozca las amenazas a la que están expuestos y las medidas que debe seguir
 - Las funciones de las comisiones
 - Sistema de alarma establecido
 - Sistema de comunicaciones
 - Recursos disponibles
 - Sistema de evacuaciones (prioridades)
 - Ubicación de albergues (condiciones)
8. Realizar simulacros
9. Ajustar el Plan si es necesario
10. Aplicar medidas de mitigación a realizar con el apoyo de la comunidad
 - Protección y reforestación de ribera de las quebradas
 - Tratamiento adecuado de la basura
 - Gestión y seguimiento para la construcción de obras de protección de taludes
 - Gestionar la mejora de las vías de acceso y evacuación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR ANTES DE UNA EMERGENCIA

AMENAZAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (QUIÉN/ES VAN A REALIZAR LA ACTIVIDAD)	COORDINAR CON
LAHARES (AVALANCHAS) DESLAVES/ DERRUMBES	<ul style="list-style-type: none"> Organizar y Preparar a la comunidad (Comités, Primeros auxilios, Brigadas) 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Emergencia Local 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal DIDECO ONG's Cuerpos de Socorro
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar obras de mitigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Prevención y Mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía ONG's
	<ul style="list-style-type: none"> Evitar construcción de viviendas en zonas de alto riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Emergencia Local La Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal
	<ul style="list-style-type: none"> Evitar tala de árboles. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> PNC/Medio Ambiente UES / MARN
	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento del terreno. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO, Alcaldía y ONG's
	<ul style="list-style-type: none"> Hacer censos de personas y de casas 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Manejo de Desastres Comité de Emergencia Local 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía y ONG's
INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Generación de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO o Cooperativa 	<ul style="list-style-type: none"> MAG
	<ul style="list-style-type: none"> Criaderos de garrobos 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO o Cooperativa 	<ul style="list-style-type: none"> PANAVIS (MARN)
	<ul style="list-style-type: none"> Programas de reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO o Cooperativa Brigadistas 	<ul style="list-style-type: none"> Promotores / RRNN ONG's
	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar abastecimientos de Agua 	<ul style="list-style-type: none"> Dueños de fincas ADESCO 	<ul style="list-style-type: none"> ANDA ONG's
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones sobre control y combate de incendios forestales 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Brigadas Comité de Emergencia Local 	<ul style="list-style-type: none"> Bomberos Coordinador General

DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS	<ul style="list-style-type: none"> Organizar a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Emergencia Local 	<ul style="list-style-type: none"> COEM / COED
	<ul style="list-style-type: none"> Evitar construcción de viviendas cerca de quebradas 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Emergencia Local La Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal
	<ul style="list-style-type: none"> Reforestar 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO La Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO, Alcaldía y ONG'S
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar programas de conservación de suelos 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO 	<ul style="list-style-type: none"> CENTA
	<ul style="list-style-type: none"> Definir refugios temporales 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Albergues 	<ul style="list-style-type: none"> COED/COEM
	<ul style="list-style-type: none"> Definir rutas de evacuación 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Coordinador de Prevención y Mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> Bomberos Cuerpos de Socorro
VOLCÁNICA (ERUPCIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> Gestiones para de obras de mitigación (rehabilitación) 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Prevención y Mitigación COEL 	<ul style="list-style-type: none"> MOP / COEM /COED Bomberos
	<ul style="list-style-type: none"> Organizar a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> COEL 	<ul style="list-style-type: none"> Bomberos Cuerpos de Socorro
	<ul style="list-style-type: none"> Apertura y mejoramiento de albergues 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de albergues 	<ul style="list-style-type: none"> COEM / COED Cruz Roja
	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de Captación de Agua 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ANDA Promotores (MSPAS)
	<ul style="list-style-type: none"> Información constante a la población sobre los cambios que presente el volcán 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Coordinador de vigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> SNET / MARN UES
	<ul style="list-style-type: none"> Estar en contacto con las personas que están haciendo el estudio 	<ul style="list-style-type: none"> COEL 	<ul style="list-style-type: none"> SNET / MARN UES
SÍSMICA (TERREMOTO)	<ul style="list-style-type: none"> Información a la población 	<ul style="list-style-type: none"> COEL 	<ul style="list-style-type: none"> COEM / COED / SNET
	<ul style="list-style-type: none"> Preparación y rehabilitación de albergues. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de albergues 	<ul style="list-style-type: none"> COEM →COED
	<ul style="list-style-type: none"> Focalizar las viviendas en zonas de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> Coord. Prevención y Mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> COEM →COED
	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de censos 	<ul style="list-style-type: none"> Comité Local 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal
	<ul style="list-style-type: none"> Simulacros 	<ul style="list-style-type: none"> COEL y Brigadas 	<ul style="list-style-type: none"> COEM / COED

9.2 DURANTE LA EMERGENCIA

Durante la emergencia y en los momentos inmediatamente anteriores y posteriores se establecen tres fases, que se desarrollan continuas en el tiempo, aunque algunas acciones dentro de las mismas puedan darse en un mismo momento. Estas fases son:

- A) COMUNICACIÓN Y ALERTAS
- B) EVACUACIÓN Y RESCATE
- C) UBICACIÓN EN ALBERGUES

Cada una de estas fases tiene características específicas según el tipo de emergencia que tenga lugar, esto es según la amenaza que se haya desencadenado.

En general las acciones a desarrollar pueden resumirse de la siguiente manera:

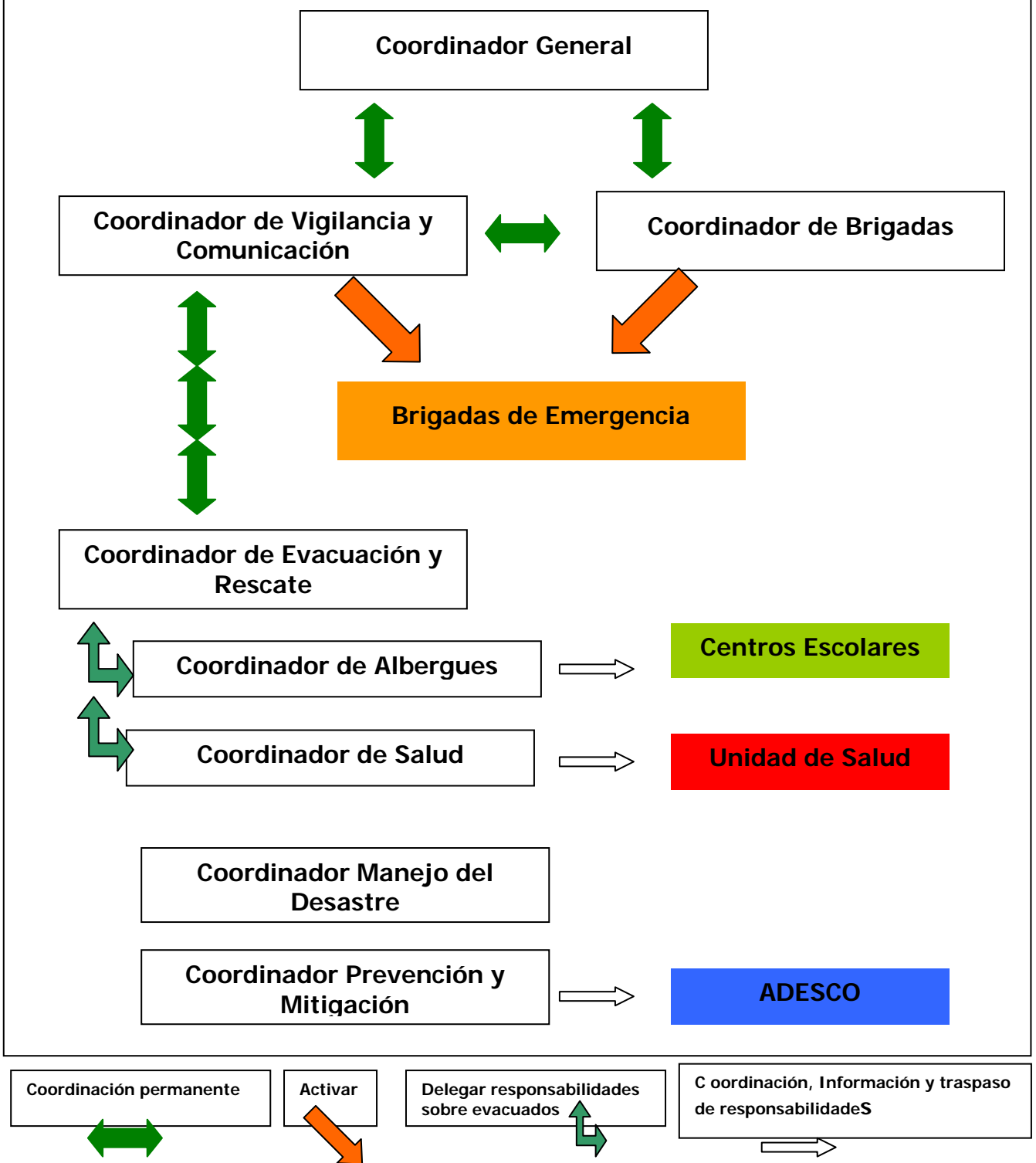
1. Activación de Comité de Emergencia y comisiones
2. Actuar en búsqueda y rescate de personas afectadas
3. Evacuación de la población afectada
4. Alojamiento temporal, suministro de alimentos y abrigo (población afectada)
5. Asistencia salud física y proporcionar apoyo emocional
6. Elaborar censo de población afectada
7. Coordinar acciones de vigilancia para evitar actos de pillaje
8. Evaluación preliminar de daños
9. Saneamiento ambiental de la zona
10. Mantener informada a la población de la situación
11. Apoyar el retorno de las familias damnificadas previo análisis de sus viviendas.

En caso de que la emergencia se produzca, con o sin posibilidad de dar una alerta previa, el COEL será el organismo que dará la primera respuesta de apoyo a la población en los procesos de evacuación, rescate y atención de damnificados. Además el COEL será el responsable de solicitar apoyo a las instituciones con competencias en la atención de emergencias: municipales (Comité de Emergencia Municipal - COEM) y departamentales (Comité de Emergencia Departamental - COED), todas ellas integradas en el Sistema Nacional de Emergencias. El COEL participará con estas instituciones en los procesos de evaluación de daños y necesidades y de reubicación de la población una vez pasado el peligro.

El Comité de Emergencia Local deberá ser reconocido por las instituciones de apoyo para atención a emergencias para coordinar las acciones de respuesta dentro de la comunidad.

El organigrama y funciones de cada uno de los miembros del COEL viene detallados en el cuadro 1 y el cuadro 2.

CUADRO NÚM. 1 : ORGANIGRAMA COMITÉS DE EMERGENCIA LOCALES



CUADRO NÚM. 2: FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE EMERGENCIA LOCALES

CARGO	FUNCIONES
Coordinador/a General	<ul style="list-style-type: none"> • Armar un fólder con números de teléfono y direcciones de las diferentes Instituciones tales como COEN, COEM, COED, Organismos de Socorro (Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos), Organismos de Seguridad (PNC), ONG's, etc. • Crear un cronograma de reuniones semanales para los Comités y Brigadas de Emergencia. • Mantener informada a la comunidad del Plan de Emergencia local. • Mantener la comunicación con los Comités de Emergencia Municipal y Departamental. • Durante la emergencia coordinar las acciones de alerta, alarma, evacuación y rescate y alojamiento en albergue, a través de la comunicación permanente con los coordinadores para cada fase. • Estar atento en caso de posibles desastres para así activar el Sistema de Alerta Temprana. • Brindar apoyo en la acomodación de las personas de la comunidad en los albergues. • Realizar reuniones con las Brigadas y miembros del Comité para recabar información sobre los daños y necesidades surgidas después del desastre.
Coordinador/a de Albergues	<ul style="list-style-type: none"> • Estar atento a los albergues que se han identificado en el proceso de preparación, que éstos estén en buenas condiciones. • Recibir a los damnificados, ubicarlos por familias, elaborar censo e informarlo. • Coordinar con los responsables de los Centros Escolares para el uso de los mismos en caso de emergencia. • Coordinar con OG y ONG's la obtención de alimentos, abrigo, atención de salud física y apoyo emocional
Coordinador/a de Rescate y Evacuación	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de hacer recorridos por la ruta de evacuación e identificar posibles dificultades. • Fomentar que los albergues son de carácter temporal. • Tener en cuenta que hay que explicarle a la gente la importancia que tiene la evacuación, para luego evaluar si la ruta de Evacuación ha funcionado. • Mantenimiento de señalización. • Durante la emergencia informar y coordinar con los organismos de socorro y de evacuación y rescate para asistencia a damnificados
Coordinador/a de Brigadas de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer reuniones periódicas con los Brigadistas a fin de mantener motivado al grupo. • Coordinar al grupo de brigadistas en caso de emergencia, según necesidades. • Reproducir procedimientos de Primeros Auxilios y Rescate • Asegurarse que la comunidad reciba atención médica, física y psicológica. • Evaluar la respuesta a la emergencia.

<p style="text-align: center;">Coordinador/a de Manejo del Desastre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la Evaluación de Daños y Necesidades en caso de emergencia. • Verificar las evaluaciones y censos con cada uno de los integrantes del Comité y de la Brigada y de las comisiones establecidas. • Elaborar listados de necesidades del Comité y solicitar ayuda. • Revisar y analizar el Plan de Emergencia Local con todos los involucrados y obtener conclusiones en común para actualizar el Plan • Apoyar en la búsqueda de lugares para la reubicación de las familias damnificadas y encargarse de que la comunidad tiene que estar informada de todo lo que está aconteciendo en la emergencia.
<p style="text-align: center;">Coordinador/a Comunicación y Vigilancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es el responsable de dar la alerta al Coordinador General en caso de eventos identificados en la misma comunidad. • Es el responsable de transmitir la alarma a la población en caso de alerta. • Coordina permanentemente con el Coordinador General y el Coordinador de Brigadas • Transmite información a los responsables de las instituciones de apoyo que lleguen a la comunidad. • Responsable del correcto uso y mantenimiento del sistema de comunicación.
<p style="text-align: center;">Coordinador/a de Prevención y Mitigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo el Plan mensual estipulado en el programa de prevención de riesgos, éste tiene que establecer un cronograma de actividades, las necesidades y mantener al tanto al Comité. • Vigilar que no suceda nada anormal durante y después de la emergencia. • Diseñar y cotizar, para la reconstrucción de obras públicas que eliminen las vulnerabilidades de la comunidad. • Coordina con otras organizaciones de la comunidad.
<p style="text-align: center;">Coordinador/a de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el botiquín completo con todos los medicamentos necesarios para la atención a la emergencia. • Coordinar acciones con los promotores de salud y la Unidad de Salud de la comunidad • Estar pendientes de la fecha de caducidad de los medicamentos e informar a los responsables de salud • Facilitar las tareas de los organismos de socorro y el personal de Salud Pública en caso de emergencia • Tener disponible el material de primeros auxilios del Comité para su uso en caso de emergencia. • Que la población tenga atención física y psicológica y que los albergues estén en condiciones propicias a la emergencia.

SUPLENTES

Sustituir al responsable titular en caso de enfermedad, ausentismo prolongado o muerte, cumpliendo éste las mismas funciones del titular.

A) SISTEMA DE ALERTA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN

El Comité de Emergencia Local, a través del Coordinador General y los coordinadores de vigilancia, comunicación y brigadas, será el organismo responsable en cada uno de los caseríos y cantones de recibir las alertas (ya sean estas comunicadas desde el COEM y COED o bien identificadas al nivel local), transmitir las a la comunidad, y mantener informada a la población en todo momento de la evolución del evento que pueda generar una emergencia.

ALERTAS

En relación a emergencias producidas por amenazas naturales (geológicas e hidrometeorológicas) hay que tener en cuenta que la comunidad en riesgo es, antes que ningún otro grupo de población o institución, la primera en sufrir los efectos de un evento. Sin embargo, la comunidad no siempre es la primera en identificar los cambios en el medio natural que pueden indicar la ocurrencia inminente de este evento, este es el caso de:

- **Las erupciones volcánicas**, para las cuales son diversos los parámetros que se monitorean, desde la observación visual (nivel local), hasta la sismicidad y emisión de gases (red telemétrica) que monitorean la UES y el MARN a través del Servicio Nacional de Estudios Territoriales. El sistema de alerta para este tipo de eventos no ha sido desarrollado completamente, pero siempre sería establecida por el COEN, con las recomendaciones de los grupos científicos de las instituciones mencionadas.
- **La actividad hidrometeorológica (lluvias intensas y sequía)**, estudiada y monitoreada por los Centros Meteorológicos Nacionales (MARN) e Internacionales y que permiten al COEN establecer las alertas (ver anexo adjunto).

En cambio la comunidad sí es la primera en identificar eventos tales como lahares (avalanchas), deslaves e incendios. Hasta el momento no ha sido establecido ningún Sistema de Alerta Temprana para estos tipos de eventos. En el marco del proyecto "Manejo Integral de Amenazas y Vulnerabilidades en el municipio de San Miguel" está prevista la instalación de un prototipo de SAT para lahares, que se prevé esté funcionando antes de la época de lluvias del año 2002.

COMUNICACIÓN

El flujo de contactos y comunicaciones entre instituciones para coordinar y ejecutar los esfuerzos de respuesta a una emergencia será distinto según el tipo de amenaza que la desencadene. Así tenemos:

- Comunicación de tipo A (cuadro 3): para emergencias identificadas en primer lugar por la comunidad
- Comunicación de tipo B (cuadro 4): para emergencias identificadas por los Servicios de Geología e Hidrometeorología.

•
La comunicación podrá establecerse mediante telefonía fija, móvil o de radio. La comunidad dispondrá de radios de comunicación y megáfonos para la comunicación de las alertas a la comunidad y a las instituciones de apoyo.

Para el caso del Cantón El Volcán, se establecen en el cuadro 5 los diferentes componentes y responsables de las alertas y la comunicación.

IMPORTANTE: Los documentos donde se plasma el sistema de comunicación propuesto en este Plan de Emergencia Local ha sido diseñado por el equipo de proyecto DIPECHO II junto con las comunidades. Estos deberán sustituirse por los que a nivel oficial generen los organismos con competencias en atención al ciclo de los desastres (SNET-MARN y COEN).

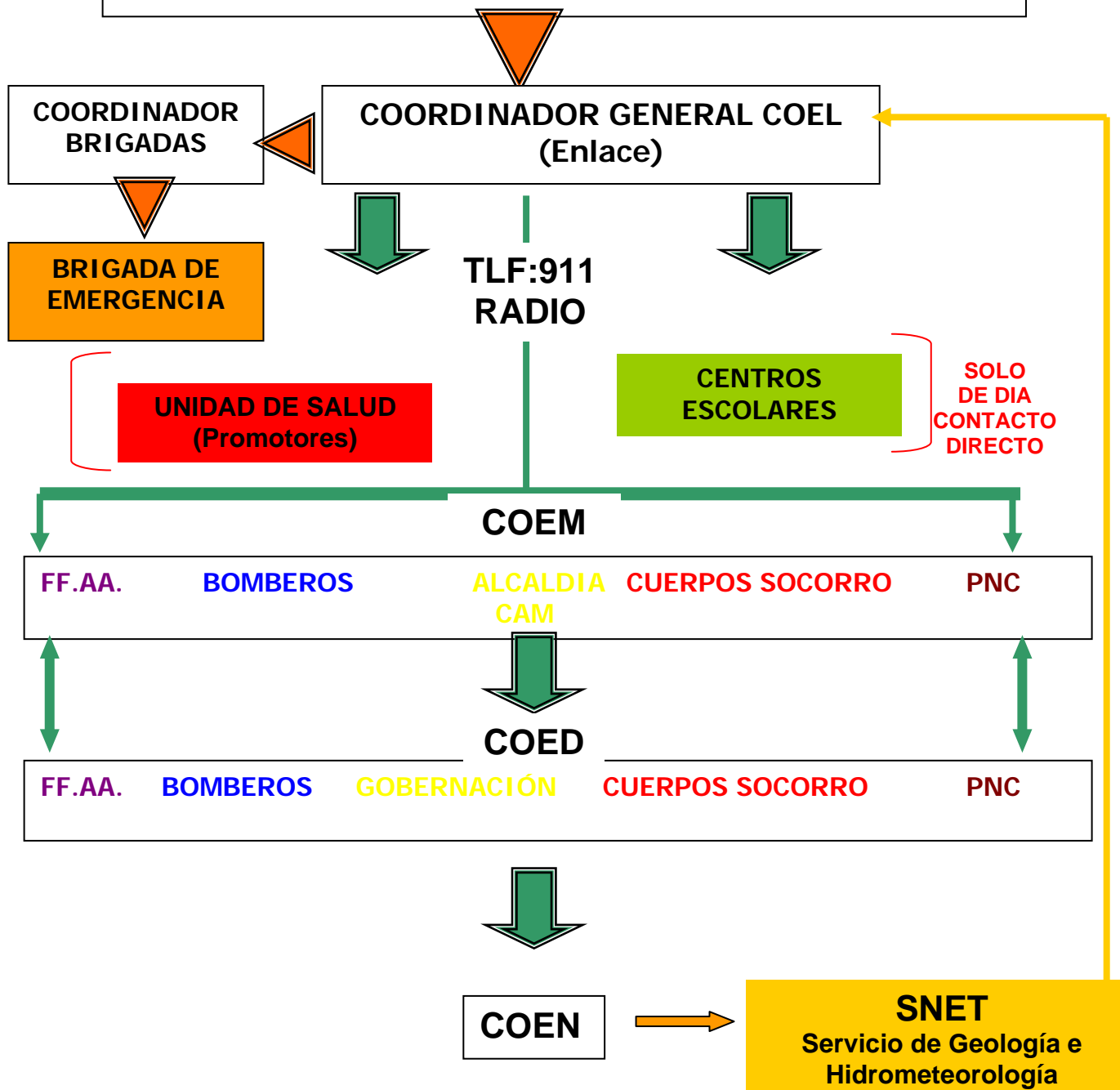
B) EVACUACIÓN Y RESCATE

En el cuadro 5 se detallan las personas responsables dentro del Comité de Emergencia Local y las instituciones de apoyo responsables de las acciones dentro de esta fase.

CUADRO 3: SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA ALERTAS EN CASO DE:

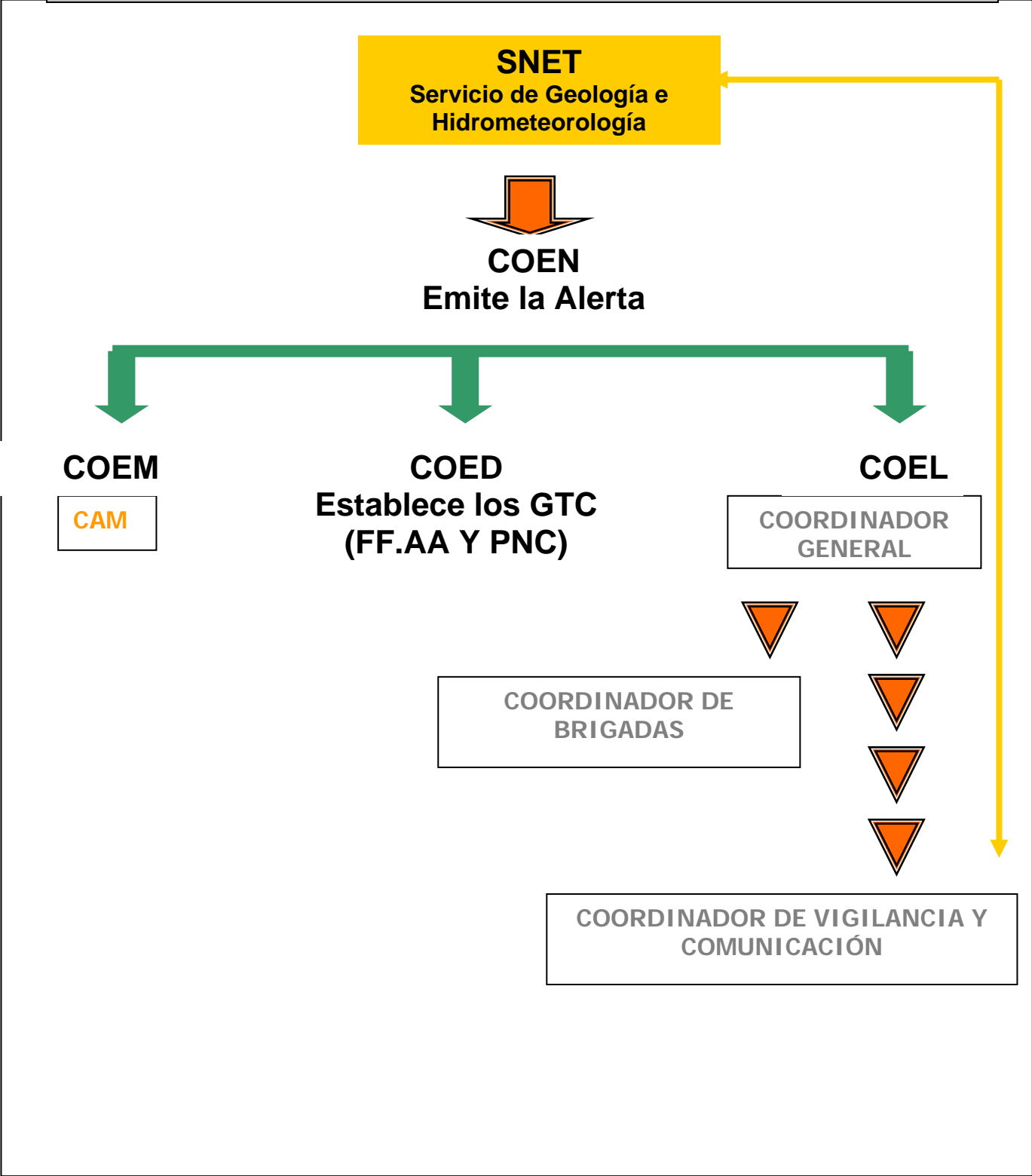
**INCENDIOS / INESTABILIDADES EN LADERAS
DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS / TERREMOTO**

COORDINADOR DE VIGILANCIA Y COORDINADOR DE COMUNICACION



CUADRO 4: SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA ALERTAS EN CASO DE:

AMENAZA VOLCÁNICA / LLUVIAS INTENSAS



CUADRO 5: SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS por LAHARES
CANTON EL VOLCÁN, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DPTO. SAN MIGUEL

Comunidad		El Carreto	Los Magañas	La Olimpia	La Mascota
Grupos + vulnerables (por ubicación física)		TODO EL CASERÍO			
Alerta	Sistema	ALERTA TEMPRANA POR RADIO / AVISO DE COED PREVISIÓN METEREOLÓGICA			
	Responsable	Coord. Vigilancia	Coord. General Volcán II	Coord. General Volcán II	Coord. General Volcán II
Alarma	Sistema	MEGÁFONO – RADIO			
	Responsable	Coordinadores Generales de los Comités de Emergencia Local			
Tiempo de respuesta		30 min	40 min	30 min	40 min
Evacuación y rescate		Salida a San Miguel por calle antigua hasta Finca La Granja Coord.Evacuación y Rescate Coord. Brigadas Brigadistas	Salida hacia San Miguel	Salida hacia San Miguel por San Andrés Coord.Evacuación y Rescate Coord. Brigadas Brigadistas	Salida hacia San Miguel Coord.Evacuación y Rescate Coord. Brigadas Brigadistas
Albergues		C/E Miramar	C/E Miramar	C/E Miramar	C/E Miramar
Manejo Albergues		Coord. Albergues / Coord. Salud-Unidad de Salud		Placitas / Directores de Centros Escolares	
Censo. Evaluación Daños y Necesidades		Coord. Manejo del Desastre	Coord. Manejo del Desastre	Coord. Manejo del Desastre	Coord. Manejo del Desastre

CUADRO 6: SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS por ERUPCIÓN VOLCÁNICA
CANTON EL VOLCÁN, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DPTO. SAN MIGUEL

Comunidad		El Carreto	Los Magañas	La Olimpia	La Mascota
Grupos + vulnerables (por ubicación física)		Toda la población está en área de riesgo Población con dificultades para movilización Población ubicada en las parte más altas de las laderas del volcán			
Alerta	Sistema	ALERTA TEMPRANA POR RADIO DESDE EL COED-COEN / MEDIOS DE COMUNICACIÓN			
	Responsable	Coordinadores Generales COELES			
Alarma	Sistema	MEGÁFONO – BRIGADISTAS INFORMANDO A POBLACIÓN			
	Responsable	Coordinadores Generales, Coordinadores de Vigilancia y Comunicación y Coordinadores de Brigadas			
Tiempo de respuesta		¿?	¿?	¿?	¿?
Evacuación y rescate		SALIDA HACIA SAN MIGUEL COORD.EVACUACIÓN Y RESCATE COORD. BRIGADAS BRIGADISTAS APOYO COEM Y 3ª BRIGADA (camiones)			
Albergues		SAN MIGUEL (PUNTOS ESTABLECIDOS POR EL COED)			
Manejo Albergues		Coord. Albergues / Coord. Salud / Directores de Centros Escolares			
Censo. Evaluación Daños y Necesidades		Coord. Manejo del Desastre	Coord. Manejo del Desastre	Coord. Manejo del Desastre	Coord. Manejo del Desastre

C) UBICACIÓN EN ALBERGUES

La asistencia a damnificados y su ubicación en albergues debe regirse por las siguientes normas:

- Mantener las condiciones de saneamiento básico del lugar.
- Elaborar censo de familias albergadas.
- Mantener juntos a los miembros de una misma familia.
- Fomentar el carácter temporal del albergue.
- El responsable del Albergue debe ser líder en la coordinación, a fin de que la colaboración de otras instituciones sea efectiva.
- Proporcionar asistencia de salud y apoyo emocional al grupo familiar.
- Realizar listado de necesidades del albergue y presentarlo a organismos de ayuda humanitaria.
- Fomentar el trabajo de grupo de las familias albergadas, para tareas de preparación de alimentos, limpieza, seguridad y otros.
- Evaluar en conjunto con los damnificados las zonas evacuadas, a fin de orientar la rehabilitación y reconstrucción para el retorno de las familias a su lugar de origen.
- Evaluar las condiciones de la infraestructura del albergue a fin de dejarlo completamente listo para un nuevo evento.
- Elaborar un reporte relacionado con la estadía de los damnificados.

ALBERGUES CANTÓN EL VOLCÁN

El Comité de Emergencia Departamental tiene identificados en la ciudad de San Miguel los siguientes albergues principales: Gimnasio de Instituto Católico de Oriente (Maristas), Gimnasio de Escuela Urbana de Niñas Unificada “Santa Sofía” y Ex – Mercado San Nicolás.

Para el Cantón El Volcán el Comité de Emergencia Departamental tiene identificado el Centro Escolar El Volcán (Escuela Miramar) como albergue secundario. Sin embargo hay que tener en cuenta que este centro podría ser afectado por un lahar de gran magnitud.

Es por ello que se han identificado los mesones de la Finca Miramar, propiedad de Fincas Prieto, SA, como el lugar más idóneo para albergar personas evacuadas. Sin embargo actualmente estos mesones no están reahabilitados y por otra parte, al tratarse de una propiedad privada, no existe la disponibilidad de ser usados. Se ha trasladado esta problemática a la Alcaldía Municipal de San Miguel para estudiar la posibilidad de compra de los terrenos.

Como puntos de reunión de evacuados se han identificado varios puntos en el caserío Los Carretos: Cancha Finca La Granja, Casa Comunal y Dispensario Médico.

9.3 DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Las acciones a desarrollar después de la emergencia tienen relación con la evaluación y valoración de daños y necesidades, la atención de los damnificados, la rehabilitación y la reconstrucción. Estas son

1. Evaluación y cuantificación de daños.
2. Colaborar en el establecimiento de los servicios básicos.
3. Reconstrucción de la infraestructura a través de coordinar acciones con otras organizaciones.
4. Evaluación de actividades del Comité y Comisiones.
5. Reajustar El Plan de Emergencia.
6. Continuar con el proceso anterior desde la fase previa al desastre

En los cuadros siguientes se establecen las acciones a desarrollar ANTES, DURANTE y DESPUÉS de una emergencia para el caso del cantón El Volcán.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA

A	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (QUIÉN/ES VAN A REALIZAR LA ACTIVIDAD)	COORDINAR CON
LAHARES (AVALANCHAS) DESGLAVES/ DERRUMBES	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar daños 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL (Coordinador de Manejo del Desastre) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal (COEM) • COED
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar labores de limpieza y desocupación del material sedimentado 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL • Alcaldía Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • COED • MOP
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar obras de mitigación de riesgos (contención de taludes y desviación de flujos) 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal • ONG's
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en la inspección lugares del evento para toma de datos científico-técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL 	<ul style="list-style-type: none"> • MARN (SNET)
	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de familias afectadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • VMVDU
INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar daños materiales y personales 	<ul style="list-style-type: none"> • Coodinador General • Coord. de Manejo del Desastre • Coordinador de Brigadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Bomberos / PNC Medio Ambiente / Alcaldía • Cruz Roja / MSPAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar Reconstrucción y reforestación de la zona 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • COEL • ADESCO 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal • Empresa privada • MARN / MAG • Centros Escolares
	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar trabajos de reconstrucción y reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • Propietarios de fincas • MAG / MARN • ONG's 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL / ADESCO • Alcaldía / Centros Escolares • CASAMI

	<ul style="list-style-type: none"> Programar charlas de asistencia psicológica 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Promotores de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> MSPAS
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir o tratar de cumplir con todo lo acordado, buscar ayuda a Instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> COEL 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad Alcaldía MINED / MSPAS Iglesias / ONG's
DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS	<ul style="list-style-type: none"> Evacuación de daños y de familias afectadas 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Brigada de Emergencia/ líderes vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> Cruz Roja y Comandos Bomberos Alcaldía (COEM)
	<ul style="list-style-type: none"> Movilización y ubicación de víctimas afectadas a los albergues 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Comité de Evacuación y Rescate Brigada de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> PNC Y Ministerio de Salud
	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación física, emocional y espiritual de los afectados 	<ul style="list-style-type: none"> Cruz Roja MSPAS Líderes religiosos 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Salud Iglesias
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de Registros de familias de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> COEL 	<ul style="list-style-type: none"> Líderes de las zonas afectadas Alcaldía Municipal (COEL)
	<ul style="list-style-type: none"> Buscar ayuda para la reconstrucción de los efectos del desastre 	<ul style="list-style-type: none"> COEL ADESCO 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal MOP ONG's
VOLCÁNICA (ERUPCIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> Reubicar o regresar a la comunidad si esta es habitable 	<ul style="list-style-type: none"> Levantar la alerta: COEN y MEDIOS DE COMUNICACIÓN COED – COEM - COEL 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador General COEL Coordinador de Comunicación COEL
	<ul style="list-style-type: none"> Reunir y capacitar a la población cada cierto tiempo para estar alerta 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Líderes religiosos Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Líderes Comunales Escuelas MARN
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y ejecutar reconstrucción de zonas afectadas 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Alcaldía Municipal ONG's 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldías, ONG's Otros.
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar ayuda a Instituciones para solventar problemas de salud u otros 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad COEL, a través del coordinador de salud 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Salud – Las Placitas MSPAS
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ayuda para alimentos y material para las víctimas que estarán albergadas 	<ul style="list-style-type: none"> COEL 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldías y ONG's existentes en las zonas
SÍSMICA (TERREMOTO)	<ul style="list-style-type: none"> Prepararse para esperar réplicas que pueden causar daños graves 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad COEL Brigada de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> MSPAS MINED
	<ul style="list-style-type: none"> Mantenerse alejado de objetos pesados, paredes dañadas y mantenerse cerca de los niños 	<ul style="list-style-type: none"> Los mayores en casa y los líderes comunales deben dar palabras de aliento 	<ul style="list-style-type: none"> Padres de familia, Docentes COEL Líderes de Iglesias
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación técnica de daños si son de consideración 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO / COEL Grupos familiares 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldías Instituciones capacitadas
	<ul style="list-style-type: none"> Solventar daños en infraestructuras 	<ul style="list-style-type: none"> La comunidad, ADESCOS, alcaldías e instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldías, ONG's, Países amigos
	<ul style="list-style-type: none"> No descartar otro temblor y preparar a la familia para no sentir tanto temor y poder reaccionar 	<ul style="list-style-type: none"> Padres Medios de comunicación Centros escolares /Iglesias 	<ul style="list-style-type: none"> MINED MSPAS Medios de comunicación

Anexo núm.1

MEMORIA DE REUNIONES

Comisión:

Lugar: _____ Fecha:

Responsable: _____

—

Asistentes:

Asunto u objetivo de la reunión

Acuerdos y fecha propuesta para su ejecución

1. Fecha y lugar para próxima reunión
2.
3.
4
5

Otros aspectos tratados:

Anexo núm. 2

Organización Comunitaria y Preparación para la atención al ciclo de los Desastres

El presente plan es el resultado de un conjunto de acciones de concienciación, capacitación y organización que pueden resumirse de la manera siguiente:

1- Diagnóstico.

Visitas a las comunidades para conocer la situación de riesgos por amenazas Naturales y socio-naturales.

Identificación de líderes/zas locales e instituciones con presencia en la comunidad.

Coordinación con los líderes/zas para el inicio de actividades de sensibilización y Capacitación.

2- Coordinación comunitaria e interinstitucional.

- Coordinación con los responsables del proyecto “Culturización de Riesgo Volcánico en la zona del Volcán Chaparrastique” desarrollado por la Sección de Física , Depto. de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad El Salvador, con apoyo de la Alcaldía Municipal de San Miguel, en el cantón El Volcán.

Coordinación con promotores de Salud.

Coordinación con docentes y directores de centros educativos del cantón El Volcán.

- Divulgación del proceso a la Alcaldía Municipal, a la Gobernación Departamental e instituciones integrantes del COED en San Miguel.
- Participación de representantes de instituciones locales y departamentales en la Elaboración del plan y en la ejecución de simulacros.

3 – Estudios científico-técnicos para el conocimiento de las amenazas y las vulnerabilidades.

- Estudio geológico-ambiental del sector norte del volcán Chaparrastique para el análisis de amenazas por lahares (avalanchas de rocas).
- Recopilación de estudios e información sobre amenaza por erupción volcánica y amenaza por lahares (avalanchas de rocas).
- Análisis de vulnerabilidades del cantón en base a recopilación de datos socio-económicos obtenidos a través de bibliografía y encuestas.

4 -Sensibilización y concientización.

- Reuniones plenarias con la comunidad para la presentación del proyecto y el conocimiento sobre la situación de riesgo.
- Reuniones plenarias para la conformación de los Comités de Emergencia Local y las Brigadas de Emergencia.
- Charlas con docentes y en Escuelas de Padres.

5 - Capacitación Comité de Emergencia Local.

Identificación de amenazas y vulnerabilidades: conceptualización, recorridos, visitas de campo, socialización de los estudios de investigación científica.

- Elaboración de los mapas de riesgos y recursos.

Elaboración del Plan de Emergencia.

Elaboración del Plan de Acción (acciones de prevención y mitigación, antes-durante y después).

Socialización del Plan de Acción y del Mapa de Riesgos y Recursos.

Simulacro para la validación del Plan.

6 - Conformación y capacitación de Brigadas de Emergencia.

Primeros auxilios.

Evacuación y Rescate.

Ejercicios de evaluación.

7 - Equipamiento de Comités y Brigadas.

Entrega de equipos de primeros auxilios y evacuación y rescate a los comités y brigadas de emergencia.

8 - Rehabilitación de infraestructuras sociales y obras de mitigación.

Identificación de necesidades prioritarias en cada comunidad.

Gestión de recursos para la ejecución de obras .

PROPUESTA DE FORMACIÓN PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA PREPARACIÓN PARA EL CICLO DE LOS DESASTRES

Las capacitaciones a gestionar por los Comités de Emergencia Local deben de estar orientadas en las tres componentes de la gestión de riesgo: medidas de prevención, mitigación y preparación para atención a la emergencia.

Generalmente se parte de la preparación de la población para atender la emergencia y poco a poco se traduce este esfuerzo en acciones de prevención a continuación se menciona algunas de las temáticas a desarrollar en la preparación para la atención de la emergencia. Las capacitaciones propuestas no deben involucrar solamente los miembros de los Comités Locales, sino a la mayor parte de población posible.

Prevención

- Divulgación estudios sobre amenazas naturales
- Divulgación de los Planes de Emergencia a la comunidad en general
- Prevención de incendios
- Medio ambiente: agua, conservación de suelos, reforestación
- Alfabetización

Preparación

- Reforzar conocimiento sobre las funciones y actividades de los Comités de Emergencia Locales: Evacuación y Rescate, Vigilancia y Comunicación, Salud, Alarma y Alerta, Albergues, Manejo del Desastre, etc.
- Primeros Auxilios
- Extinción de Incendios
- Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)
- Administración de Albergues
- Simulacros
- Establecimiento y monitoreo de sistemas de alerta temprana
- Normas mínimas para situaciones de emergencia:
 - Abastecimiento de agua y saneamiento.
 - Nutrición.
 - Ayuda Alimentaria.
 - Refugios y planificación de albergues.
 - Ropa de abrigo.
 - Atención Médica y Psicológica.

Mitigación

Talleres vocacionales